



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

27 de septiembre de 2017

Más flexibilidad para las farmacias y petición de donaciones

San Juan, Puerto Rico – El Secretario de Salud, Dr. Rafael Rodríguez Mercado, autorizó a las farmacias que tengan varios recetarios abiertos, a transferir y mover el inventario de sustancias controladas a otras farmacias más cercanas, con el fin de facilitar el acceso a los medicamentos durante el periodo de emergencia, tras el paso del huracán María por Puerto Rico, mientras explicó cuál sería el proceso de donaciones de medicamentos y equipos médicos.

Como resultado del azote del fenómeno natural por la Isla, muchas han sido las farmacias que han sufrido daños estructurales, por lo cual no han podido restablecer sus operaciones. Esto ha provocado que mantengan el inventario de sustancias controladas en sus recetarios sin que puedan ser transferidas, debido a una disposición reglamentaria existente, previa al paso del huracán. Sin embargo, debido a la gran cantidad de pacientes que dependen del despacho de estos medicamentos para continuar con sus tratamientos médicos, el titular de Salud dispuso que se permitiera realizar dichas transferencias, mientras dure la emergencia proclamada por el Gobernador y/o culmine el proceso de reglamentación por emergencia.

“Estoy autorizando a que las farmacias tomen las medidas necesarias para que los pacientes tengan el mayor acceso posible a los medicamentos, salvaguardando a las droguerías de todo lo relacionado a las leyes y reglamentos federales sobre sustancias controladas mientras dure la emergencia”, explicó el Secretario.

De todos modos, aclaró que el Departamento de Salud requerirá un registro de medicamentos trasladados y se reserva la facultad de inspeccionar el cuidado y fiel cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

El galeno expuso además, la necesidad de que toda la ciudadanía se una al proceso de recuperación de la crisis y la urgencia de que tanto la empresa privada como las instituciones de salud colaboren en la medida que les sea posible.

“Estamos recibiendo donaciones de medicamentos suplidos y equipos médicos. Los interesados, se pueden comunicar a los siguientes teléfonos, 787-378-0445, 787-376-5750, o a la página de Facebook del Departamento de Salud” concluyó el funcionario.

###

COMUNICADO DE PRENSA